

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

44704 *Resolución de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la aprobación de los formularios normalizados de declaraciones responsables relativas a mercancía en régimen de tránsito marítimo, a los efectos de la liquidación de la tasa de la mercancía.*

En ejercicio de las funciones previstas en el artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), con fecha 27 de mayo de 2020 el Director de la Autoridad Portuaria de Gijón aprobó los formularios normalizados para la presentación, al desembarque, embarque o salida terrestre de las mercancías, de declaraciones responsables relativas a la mercancía en régimen de tránsito marítimo en el sentido y con los efectos previstos en el artículo 214.b) TRLPEMM en relación con la práctica de las liquidaciones de la tasa de la mercancía.

Estos formularios normalizados de declaraciones responsables, junto con sus instrucciones, se encuentran publicados en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón, accesible desde www.puertogijon.gob.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 15 de octubre de 2020.- Director, José Manuel del Arco de Sousa.

ID: A200059617-1